Sopelako Udala
Ayuntamiento
de Sopela

Iker Sanchez Garcia (1. guztira 1)
Obra Publikoetako Ingeniari Tek
Sinaduraren data: 16/10/2025
HASH: 8b3454ab8af63dd1c8ed2142a39b8998

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CALISTENIA, MESAS DE AJEDREZ Y DE PING-PONG EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SOPELA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es el de describir las condiciones técnicas para el y el suministro e instalación de elementos de calistenia, columpios adaptados y mobiliario urbano en el parque de Iturrieta en Sopela.

En concreto, las actuaciones consistirán en:

- Suministro e instalación de elementos de calistenia
- Suministro e instalación de una mesa de ping-pong y dos de ajedrez
- Suministro y colocación de suelo continuo de seguridad
- Recrecido de arquetas
- Gestión adecuada de todos los residuos generados en los mencionados trabajos.

En aras a garantizar la seguridad de las personas que utilizan el parque, los elementos y el suelo que se suministren en este contrato deberán cumplir las siguientes normas europeas (EN): la EN-1176 de equipamiento de las áreas de juego, la EN-1177 de revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbedores de impactos y la norma UNE 172001 IN de señalización de áreas de juego.

El suministro e instalación incluirá toda la obra civil necesaria para la misma (incluidas soleras de hormigón necesarias), entregándose totalmente terminadas y en perfectas condiciones de uso. Se deberá presentar un certificado de la instalación una vez terminada por empresa homologada.

2.- UBICACIÓN DEL PARQUE

El parque Iturrieta, objeto del presente contrato, entre las calles Sabino Arana y Mendieta
43°22'55.2"N 2°58'32.3"W

El siguiente plano muestra la ubicación y extensión propuesta.

Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 9



3.- CONDICIONANTES DEL PARQUE

Debido a la topografía del área habrá que tener en cuenta la evacuación del agua de lluvia y escorrentía de la zona ejecutando la red que sea necesaria para ello, teniendo la parcela todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades previstas.

El área de actuación se divide en diferentes zonas. Para los elementos de calistenia propuestos existe una parcela pavimentada con hormigón, donde se pueden instalar los elementos nuevos con los existentes.



Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 9

El resto de los elementos deberán colocarse en otras ubicaciones, dentro de la zona determinada y a propuesta de los licitadores cumpliendo con las normas de seguridad correspondientes.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE

Los elementos de juego instalados serán de marca registrada y homologados según normas UNE-EN-1176 "Equipamientos de áreas de juegos. Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo."

Los equipamientos se ubicarán según criterio de los licitadores en función de la zona, orografía y instalaciones existentes.

En el conjunto del parque se instalará el siguiente equipamiento:

- Suministro e instalación de elementos de calistenia compuesto por:

-Módulo multifuncional de calistenia que contenga como mínimo escalera horizontal de trepa en altura, escalera vertical y barra de dominadas. Construcción de acero sólido limpio con un proceso de arenado. Protegido de la corrosión mediante galvanizado y recubrimiento en polvo con pinturas de poliéster resistentes a los rayos UV. Máxima calidad completamente resistente a la humedad y a los rayos ultravioletas.
Preparado para instalar en suelo duro.

-Modulo multifuncional que contenga como mínimo escalera vertical, cuerda de trepa, banco inclinado de ejercicios y cuatro barras de dominadas a diferentes alturas. Construcción de acero sólido limpio con un proceso de arenado. Protegido de la corrosión mediante galvanizado y recubrimiento en polvo con pinturas de poliéster resistentes a los rayos UV. Máxima calidad completamente resistente a la humedad y a los rayos ultravioletas.
Preparado para instalar en suelo duro.

Estos dos elementos pueden ser combinados en diferentes formatos siempre que el total contenga los mínimos exigidos.

- Cajón pliométrico de dimensiones mínimas: 60 x 40 cm . Altura: 40 cm
Construcción de acero sólido limpio con un proceso de arenado. Protegido de la corrosión mediante galvanizado y recubrimiento en polvo con pinturas de poliéster resistentes a los rayos UV. Máxima calidad completamente resistente a la humedad y a los rayos ultravioletas.
Preparado para instalar en suelo duro.

Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 9

- Cajón pliométrico de dimensiones mínimas: 60 x 40 cm . Altura: 60 cm
Construcción de acero sólido limpio con un proceso de arenado. Protegido de la corrosión mediante galvanizado y recubrimiento en polvo con pinturas de poliéster resistentes a los rayos UV. Máxima calidad completamente resistente a la humedad y a los rayos ultravioletas.
Preparado para instalar en suelo duro.

- Panel de información con lámina resistente a los rayos UV

- Suministro e instalación:

-Una mesa de ping-pong de hormigón armado de alta resistencia, pulido y acabado en aluminio. Red en acero galvanizado en caliente protegido contra corrosión. Líneas centrales y laterales marcadas en la parte superior del tablero.

-Dos mesas de ajedrez de hormigón compuesta de mesa cuadrangular con tablero de ajedrez en la superficie y cuatro asientos sin respaldo. Superficie pulida e impregnada con barniz para proporcionar alta resistencia a las condiciones climáticas. Bordes redondeados y reforzados en todo su perímetro por perfil de aluminio que le confiera máxima resistencia y seguridad.

Las características que deben cumplir son las siguientes:

- Será necesaria la colocación de suelo continuo “in situ” de seguridad, homologado según la norma UNE-EN-1177 "Revestimiento de las superficies de áreas de juego absorbedores de impactos. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo" en la superficie que lo requiera por motivos de seguridad.
- El diseño será concretado en el replanteo de la instalación. Para la ejecución del citado suelo se realizará un extendido de capa inferior de caucho SBR, aplicación de la capa de resina sintética y ejecución de la capa superior de pavimento continuo a base de gránulos EPDM de colores variados, no tóxico y ecológico, reciclado y reciclable, fabricado con material de gran calidad mezclados con resina, incluso formación de remate de borde achaflanado. Los espesores de este serán definidos según necesidades de altura libre de caída
- Para cada uno de los elementos de juego ofertados se especificará la altura crítica decaída (HIC) y las superficies necesarias del pavimento continuo de seguridad que se deberá colocar para cumplir con la norma UNE-EN-1177. Toda esta información vendrá recogida en un plano que deberá formar parte de la documentación que presente el licitador en su oferta.
- Los elementos que se oferten se describirán mediante fichas individualizadas que recojan todas sus características

Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 9

En el momento del inicio de los trabajos el contratista, de acuerdo con los servicios municipales, procederá al replanteo de los elementos a instalar.

Una vez instalado, el contratista deberá presentar, junto con la documentación detallada de cada elemento instalado, el plan de mantenimiento preventivo de la instalación y la certificación del parque. Se entregará acompañado de fotografías realizadas antes y después de los trabajos.

5.-SEGURIDAD Y LIMPIEZA

Los residuos resultantes de la realización de los trabajos, así como embalajes, envases vacíos, elementos de juegos, vallado y pavimento retirados, etc. serán retirados y gestionados por el contratista a su costa, sin que se permita la permanencia de estos en el lugar de los trabajos, salvo casos expresamente acordados de forma previa.

Durante la retirada e instalación de los juegos, la zona de trabajo deberá acotarse mediante vallas metálicas y deberá señalizarse de forma adecuada. Será responsabilidad de la contrata la custodia de la zona de actuación en tanto en cuanto el vallado perimetral se encuentre instalado, así como los desperfectos y actos vandálicos que sucedan durante los trabajos.

El adjudicatario deberá disponer, a su cargo, de todas las medidas de protección y señalización que garanticen la seguridad, tanto del personal que trabaja como del público en general, cumpliendo con toda la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

A efectos informativos, el contratista deberá colocar un cartel informativo sobre panel, que permanecerá durante la duración de las obras, y en el que se incluirá una breve descripción de los trabajos y la duración estimada de los mismos. Este panel deberá ir en euskera y castellano.

6.- MARCADO

Todos y cada uno de los elementos deberán marcarse de forma legible y permanente con la siguiente información (Aptdo. 7 Marcado de la norma UNE EN 1176-1): Denominación del juego, la cual habrá de atenerse a las definiciones recogidas en la norma UNE EN 1176.

Nombre y dirección del fabricante y/o representante autorizado Referencia del equipo según catálogo del fabricante y año de fabricación Marca de la línea de suelo.

Número y fecha de la Norma Europea Grupo de edades al que se destina el juego o equipo.

7. – PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El presupuesto de licitación es el siguiente:

. -Presupuesto (IVA excluido): 41.000,40 €

. -IVA (21%): 8.610,08 €

Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 5. orrialdea, guztira 9

. -Precio, IVA incluido: 49.610,49 €

El precio del contrato no podrá ser rebasado por las ofertas que se presenten.

La oferta deberá desglosar los precios para cada elemento instalado y para cada metro cuadrado de pavimento continuo de seguridad, así como de las soleras de hormigón si fuesen necesarias.

8. – PLAZO DE GARANTIA

El objeto quedará sujeto a los plazos de garantía siguientes.

1. **Certificado de garantía completa** DOS AÑOS
2. **Garantía de disponibilidad de piezas originales de los juegos y mantenimiento del modelo suministrado** 7 años después de la recepción de los mismos.
3. **Garantía de 6 años contra defectos debidos al material o la producción en todas las piezas galvanizadas**, y resto de piezas de acero sin pintar o metálicas, paneles de plástico, paneles de contrachapado con revestimiento de resina o madera tratada.
4. **Garantía de 3 años por defectos del material o de la producción**, en piezas metálicas, en muelles, piezas metálicas pintadas, piezas de plástico, piezas de plástico modelado y de redes de escalada.
5. **Garantía de 2 años por defectos de funcionamiento atribuidas a defectos del material o de producción**, en pieza móviles de plástico, de metal y redes**.**

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Será de 3 meses desde la firma del acta de replanteo.

10.- CRITERIOS LINGÜÍSTICOS

Los rótulos, avisos, señalizaciones y resto de comunicaciones de carácter general se harán mediante un pictograma, acompañado de un mensaje explicativo en euskara y castellano.

11.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

En aras a la elaboración adecuada de las propuestas por parte de los licitadores, se pone a disposición de estos la siguiente documentación:

- Fotografías significativas del estado actual del parque

Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 6. orrialdea, guztira 9

Sopelako Udala
Ayuntamiento
de Sopela





Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 7. orrialdea, guztira 9

Sopelako Udala
Ayuntamiento
de Sopela





Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 8. orrialdea, guztira 9

Sopelako Udala
Ayuntamiento
de Sopela





Baliozkotze Kod.: 5TTGAWJ6QCMM7ZSKGJW2SN9MN
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 9. orrialdea, guztira 9